



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N°219-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 25 de mayo de 2023.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 10 de mayo del 2023, sobre lo actuado y comunicado, para que la Escuela Profesional de Educación, cuente con su propio logotipo institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, en relación con lo señalado en la referencia y teniendo en cuenta la información oficialmente alcanzada, al respecto, se indica lo siguiente:

Que con la Resolución N° 211-2022/UNTUMBES-FACSO-CF, del 13 de junio del 2022, se convoca a concurso interno en la Facultad de Ciencias Sociales, para que la Escuela Profesional de Educación cuente con su propio logotipo, como símbolo institucional;

Que como resultado de lo señalado en el considerando precedente, el 27 de diciembre del 2022, se realizó el indicado concurso interno para la selección del logotipo correspondiente a la Escuela Profesional de Educación, concurso cuya conducción estuvo a cargo de la Comisión constituida con la Resolución N° 236/UNTUMBES-FACSO-CF, del 01 de agosto de 2022, y que presidió la Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza y que integraron los docentes, Mg. Kateriny Barrientos Pacherras de Guevara, el Dr. Samuel David Ancajima Mena, y el Mgtr Mario Fernando Arbulú Castañeda;

Que como resultado del mencionado concurso interno, se declaró ganador al logotipo presentado por la estudiante del Programa Académico de Educación Inicial de la Escuela Profesional de Educación, señorita Angie Johana Flores García, logotipo que tiene la siguiente estructura:

- Tiene como marco a dos esquemas diseñados en forma de U mayúscula y en el interior de ambos esquemas se consigna con letras mayúsculas, y debidamente distribuido, el nombre de la Universidad Nacional de Tumbes, en la parte superior; y en la parte inferior, y también con letras mayúsculas, el nombre de la Escuela Profesional de Educación;
- Asimismo, en el interior de dicho marco aparece, en el lado superior izquierdo, un medio sol, del que se desprenden seis rayos solares cuyas puntas alumbran a cinco niños, que, tomados de las manos, aparecen por detrás de un medio globo terraqueo, así como a tres pequeñas nubes, cuyo color contrasta, armoniosamente, con el color azul del cielo que, como fondo cubre la mitad del logotipo;
- Debajo del globo terraqueo, aparece un libro abierto de bordes marrones y de color verde, y en cuyo interior, se grafica un frondoso árbol de tronco marrón oscuro, en expresión del compromiso de la carrera para proteger y salvaguardar el patrimonio ambiental;
- Debajo del libro se consigna la sigla de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y debajo de esa sigla aparece la paloma de la paz en postura de vuelo, y como símbolo de armonía, esperanza y sabiduría; esta segunda mitad del interior del logotipo está pintado de un color que simboliza el color de la tierra;



RESOLUCIÓN N° 219-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

- Tanto el globo terráqueo, como el libro, la sigla de la Facultad y la paloma de la paz, tienen como marco a dos ramas de laurel, en forma de U y cuyo punto de unión coincide, armoniosamente, con la cola de la paloma de la paz;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, es conveniente disponer lo pertinente en relación con el mencionado logotipo, para su reconocimiento oficial como el símbolo institucional de la mencionada Escuela Profesional;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 10 de mayo del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Interno realizado el 27 de diciembre del 2022, para la selección del logotipo institucional de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR ganador del mencionado concurso interno, a la estudiante de la Escuela profesional de Educación, Programa Educación Inicial, señorita **ANGIE JOHANA FLORES GARCÍA** y reconocer como símbolo oficial de dicha Escuela, el logotipo que descrito en la parte considerativa, se consigna en el anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la Docente adscrita al Departamento académico de Educación, Dra. Clarisa Ávila Gómez, como autora del Proyecto del Logotipo de la Escuela de Educación.

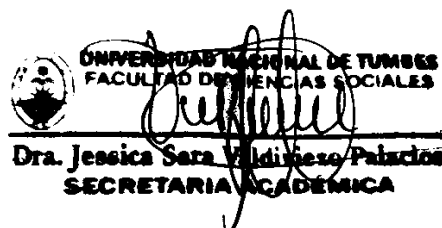
ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación y a la Dirección del Departamento de Educación, para que proceda a las correspondientes acciones de difusión del símbolo institucional de dicha Escuela Profesional y dejar expresamente indicado el uso del mencionado logotipo, en las actividades académicas y ceremonias oficiales en las que participe la Escuela Profesional de Educación.

ARTÍCULO QUINTO. -SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticinco de mayo del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCFchivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Jessica Sara Valdivieso Palacios
Dra. Jessica Sara Valdivieso Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA